

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA 2013

FRIDA | El Fondo de Jóvenes Feministas es una iniciativa que patrocina y fortalece la participación y el liderazgo de activistas jóvenes feministas de todo el mundo. FRIDA se creó para proporcionar nuevos recursos y oportunidades a jóvenes mujeres y transgénero a nivel global. Creemos que apoyar a jóvenes feministas constituye la clave para la expansión, el rejuvenecimiento y la sustentabilidad de movimientos y organizaciones de mujeres, en este momento y en el futuro. FRIDA inició actividades en 2011 y con el apoyo de AWID y el Fondo Centroamericano de Mujeres ha movilizado casi \$270 mil dólares estadounidenses (USD) y ha otorgado 16 donativos, de \$4000 USD cada uno, a 16 iniciativas encabezadas por jóvenes de Latinoamérica y el Caribe, el Medio Oriente, África, Asia Pacífico, Europa Oriental y Asia Central.

Una vez más, nos emociona el lanzamiento de nuestra segunda convocatoria de propuestas mediante la cual buscamos apoyar a un máximo de 16 nuevos grupos feministas dirigidos por jóvenes mujeres y transgénero menores de 30 años de edad.

FRIDA utiliza el término '*feminista*' ampliamente para referirse a individuos que pertenecen a algún movimiento de mujeres o de índole social para promover y trabajar por la seguridad, igualdad, justicia, derechos y dignidad de niñas, mujeres y otros grupos marginados. Con base en la idea de que la discriminación ocurre de manera inherente a los sistemas patriarcales de dominación en todas las sociedades, las y los jóvenes feministas han tomado la decisión de desafiar, abordar y transformar las causas principales de las desigualdades existentes, las violaciones a los derechos y la injusticia. Reconocemos que hay muchos tipos de feminismo y por ello promovemos oportunidades de expresar sus distintos principios dentro de nuestra labor. FRIDA subraya los principios feministas en todas sus actividades, entre ellos el rechazo a la jerarquía; la colectividad; la participación; la diversidad, y la inclusión. Definimos a las y los activistas jóvenes feministas como individuos de cualquier punto del espectro de género que se hayan comprometido al avance de la equidad de género y de los derechos de las mujeres utilizando explícitamente medios feministas y nos dedicamos al activismo dirigido por feministas de 18 a 30 años de edad.

FECHA LIMITE PARA PRESENTAR SOLICITUDES: Lunes 26 de marzo de 2013

¿Quiénes pueden presentar una solicitud? FRIDA financia a...

Grupos conformados o dirigidos por jóvenes mujeres o transgénero (menores de 30 años) comprometidos con:

- La promoción y defensa de los derechos de las mujeres desde una perspectiva feminista;
- El mejoramiento de la vida de jóvenes mujeres y transgénero a nivel local, nacional, regional o internacional;
- Organizaciones incluyentes, la acción colectiva y la construcción de movimientos sociales;
- Grupos, redes o colectivos del Sur Global (África, Asia Pacífico, Medio Oriente, América Latina y el Caribe; Europa Central, Oriental y del Sur, y el Cáucaso y Asia Central), y
- Grupos fundados en los últimos cinco años (es decir, si tu grupo se creó entre 2009 y 2013).

Se priorizará a:

- Pequeños grupos, redes o colectivos de base de reciente creación con acceso nulo o limitado al financiamiento de grandes donantes.
- Grupos, redes o colectivos que trabajan en temas emergentes que no han recibido fondos con anterioridad.
- Grupos, redes o colectivos situados en zonas remotas y marginadas.
- Grupos, redes o colectivos de membresía diversa e integrados por y/o para mujeres jóvenes marginadas socialmente, en especial refugiadas; de minorías étnicas, nacionales y castas; de áreas rurales o de zonas urbanas pobres; lesbianas, bisexuales, transgénero; mujeres que viven con VIH/SIDA; trabajadoras sexuales; mujeres con discapacidad, y mujeres que viven en zonas de conflicto armado o en las que ocurrieron conflictos.
- Grupos que utilizan estrategias creativas e innovadoras, como el arte, la música, la cultura, la poesía y los medios sociales, para el avance de su activismo.

¿Qué no apoyará FRIDA?

- Grupos u organizaciones que reflejen actitudes de intolerancia hacia otras personas por motivos de edad, religión, sexo, raza/etnia, discapacidad, clase social u orientación sexual.
- Organizaciones que trabajan **con** jóvenes mujeres y transgénero pero encabezadas por individuos mayores de 30 años. No patrocinamos “programas” de jóvenes de organizaciones existentes; financiamos grupos dirigidos por jóvenes.
- Becas, pasantías o colegiaturas (incluidas las de doctorados o de cualquier otro tipo de investigación).
- Grupos con acceso a grandes subvenciones gubernamentales (y presupuestos de más de \$25 mil USD).
- Propuestas presentadas por individuos, instituciones gubernamentales, organizaciones políticas o grupos religiosos.
- Grupos dedicados únicamente a la provisión de servicios directos (por ejemplo, alfabetismo comunitario, educación formal, capacitación técnica, oficios y atención a la salud).
- Grupos con sede en el [Norte Global](#).

Montos de financiamiento y duración de donativos

FRIDA ofrece donativos de hasta \$5000 USD destinados para apoyo general que se deberán utilizar a lo largo de un período de 12 meses y con posibilidad de renovación.

Nota importante: FRIDA reconoce el valor del apoyo general e invita a los grupos a priorizar los recursos conforme a sus propias necesidades. Por ejemplo, algunos de ellos podrían considerar la posibilidad de utilizar los fondos de FRIDA para cubrir costos de personal, administrativos u organizativos mientras que otros podrían utilizar el financiamiento para apoyar el establecimiento de infraestructura o cubrir costos relacionados con proyectos.

Involúcrate en el proceso de selección... ¡Tú decides!

FRIDA se ha comprometido a involucrar a grupos encabezados por jóvenes feministas en el proceso de decisión de otorgamiento de donativos, mismo que consideramos como un proceso de empoderamiento que ofrece a quienes participan mayor grado de rendición de cuentas y de inversión. Los grupos solicitantes que cumplan con los criterios de FRIDA deberán votar por aquellas propuestas que les parezcan las mejores y elaborarán comentarios que expliquen por qué las seleccionaron; no podrán votar a favor de sus propias propuestas. Durante el proceso de votación, pedimos a los grupos que tengan en mente los aspectos que *en su opinión* son importantes para la promoción y defensa de los derechos de las jóvenes de su región. Una vez emitidos los votos, se contarán y se seleccionará a las donatarias.

¿Cómo funciona el proceso de otorgamiento de donativos de FRIDA?



Qué se espera de los grupos seleccionados

Todos los grupos donatarios deberán firmar un acuerdo de subvención, donde se describirán aspectos contables, de elaboración de informes y otros términos y condiciones sobre la manera en que distribuirán los fondos. Se deberán comunicar periódicamente con el personal de FRIDA y enviar informes de avance de sus actividades también periódicamente. Una vez aprobados los donativos, se proporcionará mayor información sobre la preparación de informes.

¡Puntos importantes a recordar!

- Antes de llenar la solicitud, por favor lee los lineamientos para determinar la elegibilidad de tu grupo. Además, puedes revisar la sección de [Preguntas Frecuentes](http://youngfeministfund.org/es/preguntas-frecuentes/) en el sitio de FRIDA en <http://youngfeministfund.org/es/preguntas-frecuentes/>
- Todas las solicitudes deben beneficiar directamente a jóvenes mujeres y transgénero de manera sostenible, sensible al género y apropiada desde el punto de vista cultural y abordar cuestiones fundamentales para los derechos humanos de las mujeres. No se requiere que tu grupo tenga personalidad jurídica para solicitar un donativo.
- Se pueden presentar las solicitudes en **UNO** de los siguientes idiomas: inglés, francés, [español](#), ruso y árabe.
- La fecha límite para recibir solicitudes es el **lunes 26 de marzo de 2013, antes de las 5 pm Hora Estándar del Este (EST, por sus siglas en inglés)**.
- Tu grupo sólo puede presentar UNA propuesta en este ciclo de financiamiento.
- Los fondos se distribuirán en julio de 2013.

¿CÓMO PRESENTAR TU SOLICITUD?

Si consideras que tu grupo es elegible para solicitar un donativo a FRIDA, haz clic en el siguiente vínculo para acceder al formulario de solicitud: <http://www.surveygizmo.com/s3/1158124/8b8b55adb71e>

También puedes someter tu solicitud por **correo** a:

FRIDA c/o The Association for Women's Rights in Development
215 Spadina Avenue, Suite 150, Toronto, ON
M5T 2C7 Canada
Tel: +416.594.3773
Fax: +416.594.0330

NOTA: Por favor lee cuidadosamente el formulario antes de llenarlo e incluye la mayor cantidad de información posible. **Todas las personas solicitantes recibirán un correo electrónico de confirmación para informarles que hemos recibido su propuesta. Si deseas obtener mayor información, escribe por favor a:** info@youngfeministfund.org